

Margoth Urrea Pérez



AYUNTAMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 41/22 DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

BUENAS TARDES:

REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAMOS INICIO A ESTA, LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 41/22 DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO. POR LO QUE PIDO AL SECRETARIO HAGA EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

PERO ANTES DE ESTO, REGIDORAS, REGIDORES, EXISTE LA PROPUESTA DE LA REGIDORA IVETTE, QUE LLEGÓ EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN POR MOTIVOS DE SALUD, LA REGIDORA IVETTE PIDE ESTAR DE MANERA VIRTUAL. POR LO TANTO LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA QUE LA REGIDORA IVETTE ESTÉ CON NOSOTROS DE MANERA VIRTUAL, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

GRACIAS.

SE PERMITE QUE LA REGIDORA IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ NOS ACOMPAÑE DE MANERA VIRTUAL EN ESTA SESIÓN DE CABILDO.

ES CUANTO.

GRACIAS, SECRETARIO.

PROCEDA A DAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

MUCHAS GRACIAS C. PRESIDENTA.

CON EL PERMISO DE LOS REGIDORES.

PRESIDENTA C. MARGOTH URREA PÉREZ. -PRESENTE.

SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN. - PRESENTE.

C. REGIDOR, PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ. - PRESENTE.

C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS. YA SABEMOS EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA LA REGIDORA, POR LO TANTO, VAMOS A JUSTIFICAR LA AUSENCIA DE LA REGIDORA, MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS.

C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN. - PRESENTE.

C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ. -PRESENTE.

C. REGIDORA, LIC. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA. - PRESENTE.

C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA. - PRESENTE.

C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ. - PRESENTE.

C. LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - PRESENTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Magdalena P. Barrera B.

G. Margery García B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margoth Urea
Perez



[Signature]

[Signature]

ME PERMITO INFORMARLE C. PRESIDENTA MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. SÍNDICO PROCURADOR Y CIUDADANOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUORUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

ES CUANTO, SRA. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

CONFIRMADO EL QUORUM, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTA LA SESIÓN DE CABILDO 41/22.

DE NUEVO SOLICITO AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.

GRACIAS, SRA ALCALDESA..

CIUDADANOS REGIDORES Y REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PRESENTES.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II Y 52, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ME PERMITO CONVOCAR A USTED LA SESIÓN 40/22 CON CARÁCTER ORDINARIA Y PÚBLICA PARA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 14:00 HRS., EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN LA AVENIDA ROSALES, NÚMERO 49 NTE., BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

[Signature]

[Signature]

G. Margery
García B.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA 40/22.
3. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE #51.
4. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA ABROGACIÓN DEL DICTAMEN DEL PUNTO #10 DEL ORDEN DÍA DEL ACTA DE CABILDO 70/18 DEL 2018, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2018, DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LAS VIALIDADES DEL POBLADO DE ABÁNDALO, SINDICATURA DE ALTATA.
5. TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022.
6. TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD POR PARTE JANICE ARACELI BOJÓRQUEZ HERÁLDEZ.
7. TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL REVESTIMIENTO DE CALLES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE NAVOLATO, SINALOA.
8. TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO AL PROYECTO DE CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD

[Signature]

Magdalena R.S.

Apaticia Barroza B.

[Signature]

Margoth Urea
Perez



AYUNTAMIENTO

EN LA LOCALIDAD DE LAGUNA DE SAN PEDRO, SINDICATURA DE SAN PEDRO.

9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SIN MÁS, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 9 DE NOVIEMBRE DE 2022.
LIC. EN PISC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

DADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN. QUIEN DESEÉ PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO. SI NO HAY PARTICIPACIONES EN EL ORDEN DEL DÍA, QUIEN ESTÉ A FAVOR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ES CUANTO.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA 40/22.

CON SU PERMISO C. ALCALDESA.

SE INFORMA QUE EL ACTA 40/22 LES FUE REMITIDA CON ANTICIPACIÓN, POR LO QUE SOLICITO SE DISPENSE SU LECTURA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39, PÁRRAFO II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EXISTE LA PROPUESTA DEL C. SECRETARIO QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA 40/22. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 40/22.

ES CUANTO.

GRACIAS, SECRETARIO.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
G. Margery
Garcia B.

[Signature]
Magdalena P.

[Signature]
Apatricia Barraza B.

[Signature]

[Signature]

Margoth Urea
Perez



AYUNTAMIENTO

APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA 40/22, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

SI NO HAY PARTICIPACIONES, LOS QUE ESTÉN POR A LA AFIRMATIVA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DEL ACTA 40/22.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE #51.

SOLICITO AL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO AL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO POR EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE #51.

CONSIDERANDOS:

1. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 52, 103, FRACCIÓN I Y 108, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN.
2. QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PRESENTÓ OFICIO SIGNADO POR LOS MAESTROS SANDRA ARAUJO ROMERO Y ROSALVA MARTÍNEZ SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE #51 DE EDUCACIÓN ESPECIAL, CON CLAVE 25DML0051B Y PRESIDENTA DE LA APF, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN EL APOYO ECONÓMICO PARA ASISTIR AL DÉCIMO FESTIVAL CULTURAL "ARTE Y CAPACIDAD", CON SALIDA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE Y REGRESAR EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL CUAL TENDRÁ COMO SEDE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS.
3. QUE EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), SE BRINDA UN SERVICIO EDUCATIVO, DONDE SE BRINDA ATENCIÓN ESCOLARIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES, CON DISCAPACIDAD, DISCAPACIDAD MÚLTIPLE O TRASTORNO GRAVE DE DESARROLLO, CONDICIONES QUE DIFICULTAN SU INGRESO EN ESCUELAS REGULARES. EN EL CAM, LAS PRÁCTICAS EDUCATIVAS DE SUS PROFESIONALES SE MARCAN EN PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO VIGENTES EN EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA (PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA) Y SE ATIENDE A POBLACIONES DE LOS 43 DÍAS DE NACIDO HASTA 18 AÑOS. MIENTRAS QUE EN CAM EL PROMEDIO DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DE JÓVENES DE 15 Y 22 AÑOS DE EDAD A TRAVÉS DE COMPETENCIAS LABORALES.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gr. Margery
García B.

[Handwritten signature]
Magdalena R.

[Handwritten signature]
Apatencia Barraza B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margoth Urrea
Pérez



AYUNTAMIENTO

4. QUE EN EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), SE ENCUENTRA CON UNA MATRÍCULA DE 45 DE ALUMNOS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DISTRIBUIDOS DE LA MANERA SIGUIENTE: PREESCOLAR, GRUPO 1 CON 7 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y AUTISMO; PREESCOLAR, GRUPO 2, 9 ALUMNOS CON DIFICULTADES DE LENGUAJE Y AUTISMO; PRIMARIA, 10 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE Y DIFICULTADES SEVERAS DE APRENDIZAJE, DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SORDERA; SECUNDARIA, 6 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y ALUMNAS SORDAS; GRUPO DE TALLER DE MANUALIDADES CON 7 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL; GRUPO TALLER DE COCINA, 6 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD.
5. QUE EL CAM TIENE LA RESPONSABILIDAD DE ESCOLARIZAR A AQUELLOS ALUMNOS QUE PRESENTAN DISCAPACIDAD SEVERA, MÚLTIPLE, TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO, O QUE POR LA DISCAPACIDAD QUE PRESENTAN REQUIEREN DE ADECUACIONES CURRICULARES ALTAMENTE SIGNIFICATIVAS Y DE APOYO GENERALIZADOS Y/O PERMANENTES.
6. OBJETIVO GENERAL: DESARROLLAR ENTORNOS FAVORABLES Y DIGNOS QUE GARANTICEN UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLES DEL ESTADO DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD, A FIN DE FAVORECER SU AUTONOMÍA, CONVIVENCIA SOCIAL E INCLUSIÓN LABORAL.
7. QUE UNA VEZ ANALIZADA LA SOLICITUD Y VERIFICADA LA EXISTENCIA DE RECURSOS PARA APOYAR AL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM), SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$25,000 (VEINTICINCO MIL PESOS), PARA QUE 20 ALUMNOS Y 10 PADRES DE FAMILIA ASISTAN AL DÉCIMO FESTIVAL CULTURAL "ARTE Y DISCAPACIDAD", EL CUAL TENDRÁ COMO SEDE LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZACATECAS.
8. QUE EL APOYO ECONÓMICO MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR SERÁ ENTREGADO A LA C. ROSALVA MARTÍNEZ SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, QUIEN DEBERÁ DE SU PERSONALIDAD PARA RECIBIR LA CANTIDAD MENCIONADA, QUIEN DEBERÁ COMPROBAR EL APOYO ECONÓMICO, QUE SERÁ DEFINIDO PARA EL COMBUSTIBLE, PRESENTANDO LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

EL MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, REVISANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDEMOS A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

PRIMERO:

EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO EROGUE RECURSOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) #51 DE EDUCACIÓN ESPECIAL, CON CLAVE 25DML0051B, EL CUAL SE

C. Margoth
García B.

Magdalena P-P

Barraca B.

Aplicación

Margoth urrea
perez



AYUNTAMIENTO

ENCUENTRA UBICADO EN CALLE SONORA, POSTE 18, COL. JUAN S. MILLÁN, EN LA SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, EL CUAL ASCIENDE AL MONTO DE \$25,000.00 PESOS.

SEGUNDO:

QUE EL APOYO ECONÓMICO SERÁ ENTREGADO A LA C. ROSALVA MARTÍNEZ SANDOVAL, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, QUIEN DEBERÁ COMPROBAR EL APOYO ECONÓMICO PRESENTANDO LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

TERCERO:

COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE LA PROGRAMACIÓN DEL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.

C. MARGOTH URREA PÉREZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

LEÍDO EL ACUERDO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

REGIDOR OMAR QUEVEDO.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, CON SU PERMISO REGIDORES Y A TODOS LOS COMPAÑEROS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN.

ME ES GRATO DECIRLE QUE ESTE TEMA, QUE ESTE APOYO QUE HOY SE VAN A OTORGAR O QUE HA ESTADO OTORGANDO POR PARTE DE ESTE CABILDO, QUE HAYAN SIDO BIEN EJERCIDOS Y YO CREO QUE ESTE TIPO DE APOYOS A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES SIEMPRE SERÁN BIEN RECIBIDOS, POR ESO EL DÍA DE HOY MI VOTO SERÁ A FAVOR, RESPECTO A ESTE DICTAMEN PARA EL APOYO A ESTE GRUPO DE PERSONAS.

MUCHAS GRACIAS, REGIDOR.

REGIDORA ROCÍO.

BUENAS TARDES. CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, COMPAÑEROS, CIUDADANOS QUE HOY SE ENCUENTRAN, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NUESTROS COMPAÑEROS REGIDORES. VOY A EMPEZAR UN POQUITO AL REVÉS, PERO SALUDO CON MUCHO GUSTO A TODOS.

COMENTARLES QUE ESTE TIPO DE APOYOS QUE SE OTORGA A ESTAS PERSONAS, SOBRE TODO QUE TIENE QUE VER CON UNA EDUCACIÓN ESPECIAL, NOSOTROS ESTAMOS COMPLETAMENTE A FAVOR DE PODER PARTICIPAR Y PODER APOYAR EN EL SENTIDO, APOYAR PARA QUE SE LES DÉ ESTE TIPO DE APOYO QUE ELLOS SOLICITAN, YA QUE ELLOS SON VULNERABLES, SON PERSONAS QUE TIENEN, JUSTAMENTE, UNA

Apaticia Barraza B.

C. Margery Garcia B.

Magdalena P.

Margoth Ureca Perez



AYUNTAMIENTO

EDUCACIÓN ESPECIAL. VAN A ESA ESCUELA PORQUE PRECISAMENTE, PORQUE AHÍ LOS ENSEÑAN A APRENDER DE LA VIDA Y NO AGRARRAR, COMO DICEN POR AHÍ, "ENSEÑARLOS A VER CÓMO SE PESCA Y NO PESCADO". NO SÉ SI ME EXPLICO EN EL TEMA, DONDE POR LAS LIMITACIONES QUE ELLOS PUEDAN TENER SE LES ENSEÑA ALGÚN OFICIO PARA QUE ELLOS SALGAN ADELANTE EN LA VIDA, PUES ENTONCES EL QUE ELLOS PUEDAN PARTICIPAR Y ESTAR PRESENTES EN ZACATECAS, DESDE LUEGO QUE ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO Y LA BANCADA DEL PAS VOTARÍA A FAVOR DE ESTA NOBLE LABOR, DEL APOYO QUE ELLOS REQUIEREN.

PERO APARTE, DECIRLES QUE SI ALGO MÁS SE REQUIERE, DECIRLES QUE ESTAMOS AQUÍ TAMBIÉN A LA ORDEN PARA PODER APOYAR EN ESTE TIPO DE APOYOS. GRACIAS.

GRACIAS, REGIDORA. ¿ALGUIEN MÁS REGIDORES?

HACER UN COMENTARIO CON REFERENTE A ESTO.

EL MAESTRO AQUÍ S ENCUENTRA PRESENTE. MAESTRO, FELICITARLO POR LA LABOR QUE USTED HACE DE CUIDAR A NUESTROS NIÑOS, NUESTRAS NIÑAS, A NUESTROS JÓVENES, EN CONJUNTO CON LOS DEMÁS MAESTROS QUE LO ACOMPAÑAN AHÍ EN LA ESCUELA. ES AGRADECERLE MAESTRO Y FELICITARLO, DECIRLE QUE CUENTA CON EL APOYO HOY Y SIEMPRE.

MUCHAS GRACIAS.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL APOYO SOLICITADO POR EL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE #51.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA ABROGACIÓN DEL DICTAMEN DEL PUNTO #10 ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CABILDO 70/18 DEL 2018, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2018, DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LAS VIALIDADES DEL POBLADO DE ABÁNDALO, SINDICATURA DE ALTATA.

SOLICITO AL PRESIDENTE LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DÉ LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

BUENAS TARDES. CON SU PERMISO C. ALCALDESA, SR. SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES, PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN.

EN CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN URBANISMO, DOY LECTURA AL SIGUIENTE DOCUMENTO.

G. Margery
García B.

Magdalena R.

Patricia Barraza B.

Alcalde

Margoth Urrea
Perez



AYUNTAMIENTO
LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL
DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS
PÚBLICAS, RESPECTO A LA ABROGACIÓN DEL DICTAMEN DEL PUNTO #10
ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE CABILDO 70/18 DEL 2018, DE FECHA 4 DE
OCTUBRE DE 2018, DE ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LAS VIALIDADES
DEL POBLADO DE ABÁNDALO, SINDICATURA DE ALTATA.

CONSIDERANDOS:

1. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN V, INCISO "A" DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 125, FRACCIÓN V, INCISO "A" Y DEMÁS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA. EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN I Y XII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ARTÍCULO 15, PÁRRAFO SEGUNDO, 38 Y 96, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, QUE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO A LOS ASUNTOS QUE NOS OCUPAN.
2. EN LA SESIÓN DE CABILDO 24/22, DE FECHA 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITIERA DICTAMEN RESPECTO A LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE LAS VIALIDADES DEL POBLADO DE ABÁNDALO, SINDICATURA DE ALTATA Y ABROGACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO EN EL PUNTO #10 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE CABILDO 70/18.
3. QUE COMO ANTECEDENTE SE TIENE QUE LA SESIÓN DE CABILDO 70/18, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018, EL PLENO DEL CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA A LAS VIALIDADES DEL POBLADO DE ABÁNDALO, SINDICATURA DE ALTATA, SOLICITADO SEA ABROGADA, A RAZÓN DE QUE NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 38, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, TODA VEZ QUE PRESENTA FALTA DE ANEXOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE; POR LO TANTO, NO SE PUEDE CONTINUAR CON LA TRAMITOLOGÍA CORRESPONDIENTE.
4. QUE ESTA COMISIÓN VALORÓ LA PETICIÓN Y PROPUESTA, CONSIDERANDO COMO CRITERIO PRINCIPAL LOS NOMBRES DE LA FLORA Y LA FAUNA DE LA ZONA, LOCALIDAD Y ENTORNOS COSTEROS ACTUALES, EVITANDO NOMBRES PROPIOS O POBLADORES DE LA COMUNIDAD Y ASÍ LE SEAN ASIGNADOS NOMBRES A LAS CALLES Y AVENIDAS, YA QUE LOS ACTUALES REGISTROS FUERON POR LEVANTAMIENTO DE CAMPO PARA IDENTIFICACIÓN.
5. EN EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE NOMENCLATURA DE LAS VIVIENDAS DE DICHA COMUNIDAD, CONSIDERANDO, LAS CALLES Y CALLEJONES SIN NOMBRE, SE PLANTEA LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: AVENIDA DE NORTE A SUR, AVENIDA ABÁNDALO, COMPRENDIDA ENTRE EL LÍMITE DE LA COMUNIDAD DE ABÁNDALO Y EL NORTE DE LA BAHÍA DE ALTATA AL SUR; ABÁNDALO TUMBABAQUERO, COMPRENDIDA ENTRE AV. ABÁNDALO AL NORTE Y CALLE CORAL AL SUR; AVENIDA DELFÍN, COMPRENDIDA ENTRE LA

G. Margery
García B.

Magdalena P.S.

Patricia Barrera B.

Margoth urea
perez



AYUNTAMIENTO

CALLE DELFÍN AL NORTE Y CALLE ESTEBAN SUR, CON CALLEJÓN DE ACCESO UNO AL PONIENTE; AVENIDA ALBATROS, COMPRENDIDA ENTRE LA DELFIN AL NORTE Y CALLE CORAL, AL SUR; AVENIDA COCOS, CALLE CARACOL AL NORTE Y CALLE ESTRELLA DEL MAR AL SUR; AVENIDA GAVIOTAS, COMPRENDIDA ENTRE PLAYERITO AL NORTE Y CALLE CARACOL AL SUR CON CALLEJÓN DE ACCESO 4 AL ORIENTE Y CALLEJÓN 3 AL PONIENTE; AVENIDA PALMERAS, COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE CARACOL AL NORTE Y CALLE CORAL AL SUR; AVENIDA GUACHAPORES, COMPRENDIDA ENTRE CALLE CARACOL AL NORTE Y CALLE ESTRELLA DEL MAR AL SUR; AVENIDA MANGLES, COMPRENDIDA ENTRE CALLE CARACOL AL NORTE Y CALLE ESTRELLA DE MAR AL SUR; AVENIDA CHAMIZO, COMPRENDIDA ENTRE CALLE ESTERO NORTE Y CALLE ESTRELLA DE MAR AL SUR; AVENIDA BOTETE, COMPRENDIDA ENTRE PANGO AL NORTE Y AVENIDA ABÁNDALO AL SUR, CON CALLEJÓN DE ACCESO 5 AL ORIENTE; AVENIDA ESTERO, COMPRENDIDA ENTRE CALLE ESTERO AL NORTE Y CALLE ALMEJAS AL SUR, CON ACCESO A LA PLAYA 1 Y ACCESO A LA PLAYA 2 Y ACCESO A LA PLAYA 3 AL ORIENTE; AVENIDA PUYEQUE, COMPRENDIDA ENTRE LA CALLE ALMEJAS AL NORTE Y LÍMITE DE LA COMUNIDAD ABÁNDALO AL SUR. CALLES DE ORIENTE AL PONIENTE: CALLE ESTERO, COMPRENDIDA ENTRE AV. ESTERO AL ORIENTE Y AV. ABÁNDALO AL PONIENTE, CON CALLEJÓN DE ACCESO 2 AL NORTE; CALLE ALZACOLITA, COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES ESTERO AL ORIENTE Y ABÁNDALO AL PONIENTE; CALLE DEFÍN, COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES ESTERO AL ORIENTE Y AV. DELFÍN AL PONIENTE; CALLE PELÍCANOS, COMPRENDIDA ENTRE CALLE CARACOL AL SUR Y AV. ABÁNDALO AL PONIENTE; CALLE PLAYERITO, COMPRENDIDA ENTRE CALLE ESTERO AL ORIENTE Y CALLE ESTERO AL PONIENTE; CALLE CARACOL, COMPRENDIDA ENTRE AV. ESTERO AL ORIENTE Y AV. ABÁNDALO AL PONIENTE; CALLE OSTIONES, COMPRENDIDA ENTRE AV. ESTERO AL ORIENTE Y AV. CHAMIZO AL PONIENTE; CALLE ALMEJAS, COMPRENDIDA ENTRE BAHÍA DE ALTATA AL ORIENTE Y AV. GUACHAPORES AL PONIENTE; CALLE PARGOS, COMPRENDIDA ENTRE AV. PUYEQUE AL ORIENTE Y CALLE ALMEJAS AL NORTE; CALLE CORAL, COMPRENDIDA ENTRE AV. ABÁNDALO AL ORIENTE Y LÍMITES DE LA COMUNIDAD DE ABÁNDALOS AL PONIENTE; CALLE CANGREJOS, COMPRENDIDA ENTRE AV. MANGLES Y AV. COCOS AL PONIENTE; CALLE ESTRELLA DEL MAR, COMPRENDIDA ENTRE BAHÍA DE ALTATA AL ORIENTE Y BAHÍA DEL ALTATA AL PONIENTE, CON ACCESO A LA PLAYA 4, ACCESO A LA PLAYA 5, ACCESO A LA PLAYA 6 Y ACCESO A LA PLAYA 7 AL SUR.

6. QUE UNA VEZ APROBADA POR EL CABILDO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, DEBERÁ NOTIFICAR A EL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE REALICE EL TRÁMITE CONDUCENTE PARA EL REGISTRO DE VIALIDADES ENUNCIADAS EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR.

DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN A LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDE A LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS.

A patricia Barrozo B. magdalena P.S.

G. Margery
García B

Margoth
Unrea Perez



AYUNTAMIENTO
PRIMERO

LA COMISIÓN URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, CONSIDERA PROCEDENTE LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DEL POBLADO DE ABÁNDALO, SINDICATURA DE ALTATA, ENUNCIADOS EN EL CONSIDERANDO 5 DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO

INSTRUYASE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CONDUCENTES PARA EL REGISTRO DE LAS VIALIDADES ENUNCIADAS EN EL CONSIDERANDO 5 DEL PRESENTE DICTAMEN.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.

PRESIDENTE

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN

SECRETARIO

LIC. LEONEL AGURRE MEZA.

VOCAL.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, REGIDOR.

LEÍDO EL DICTAMEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

AL NO HABER PARTICIPACIONES, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL, LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

SE APRUEBA POR MAYORÍA EN LO GENERAL.

UNA VEZ APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR. LOS QUE DESEEN HACERLO, FAVOR DE RESERVAR LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES.

SI NO HAY RESERVACIÓN DE ARTÍCULOS, LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA EN LO PARTICULAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

SE APRUEBA EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO AL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022.

[Signature]

[Signature]

magdalena Pe

G. Margery Garcia B.

Apatrio Baracoa B.

[Signature]

[Signature]

Margoth
Urrea perez



[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
SOLICITO AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LE CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL DR. EN ECONOMÍA, ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, RESPECTO EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022 Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA.

[Signature]

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE ESTE CABILDO DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. ALCALDESA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE EMITAN DICTAMEN RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD POR PARTE JANICE ARACELI BOJÓRQUEZ HERÁLDEZ.

[Signature]
Magdalena P.

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE DE 2022.

SOLICITO AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LE CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA C. JANICE ARACELI BOJÓRQUEZ HERÁLDEZ, RESPECTO A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR ORFANDAD Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA.

A Patricia Baraza B.
G. Margery G. G. G.

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE ESTE CABILDO DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN QUE LAS COMISIONES DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA Y

[Signature]

[Signature]



Margoth
urrea
perez

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
TRÁNSITO, TRABAJEN UNIDAS. LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA, FAVOR
DE LEVANTAR SU MANO.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL TRABAJEN EN
CONJUNTO.**

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LA
COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE
EMITA DICTAMEN RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL
REVESTIMIENTO DE CALLES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL
MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

SOLICITO AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL
PUNTO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI
CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56, DEL REGLAMENTO
INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LE CUENTA A ESTE H. PLENO DE
LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL COMITÉ DE OBRAS MUNICIPAL,
RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE
CALLES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE
NAVOLATO, SINALOA, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE
CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL
ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA.

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE ESTE CABILDO DE DICHA
SOLICITUD, SE TURNA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS
PÚBLICAS PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN
Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

DE NUEVA CUENTA, BUENAS TARDES, C. ALCALDESA, C. SÍNDICO
PROCURADOR, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS REGIDORES Y DEMÁS
PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑAN.

EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO,
ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
EN LOS ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE
NAVOLATO, SOLICITO A ESTE H. PLENO LA DISPENSA EL TRÁMITE DE
COMISIONES A EFECTOS, DE QUE ASÍ SE CONSIDERA, SE SOMETA
VOTACIÓN EN ESTA MISMA SESIÓN EL DICTAMEN AL QUE SE HA HECHO
MENCIÓN.

GRACIAS REGIDOR.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena R.

A Patricia Barrera B.

C. Margery
García B.

[Signature]



Margoth Urea Perez

[Signature]

[Signature]

AYUNTAMIENTO
EXISTE LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR, PROF. FRANCISCO CASTRO, QUE SE DISPENSE EL TURNO DEL PUNTO EN MENCIÓN. QUIEN ESTÉ A LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

EN CONTRA.

ABSTENCIONES.

SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON UNA ABSTENCIÓN Y UN VOTO EN CONTRA, A FAVOR DE LA SOLICITUD QUE HACE EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

ADELANTE REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

DE NUEVA CUENTA, BUENAS TARDES A TODOS.

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, DE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.

CONSIDERANDOS:

1. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 15, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, QUE A LA LETRA DICE: EL PROCEDIMIENTO PARA LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE CABILDO, SE REGULAN POR EL PRESENTE REGLAMENTO Y EN TODO CASO DEBERÁ OBSERVARSE EN SU FORMA DE EROGACIÓN Y ABROGACIÓN QUE EL MISMO PROCESO HAYA DADO VIDA. LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, TIENE FACULTADES PARA DICTAMINAR EL ASUNTO QUE NOS OCUPA.
2. QUE EN LA SESIÓN DE CABILDO 38/22 CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, LA CUAL SE CELEBRÓ EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL PLENO DEL CABILDO APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO AL PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA.
3. QUE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROPONE SE MODIFIQUE LA TABLA NÚMERO 1 DEL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO LOS REVESTIMIENTOS ENUMERADOS CON 1 Y 5, LOS CUALES CONSISTEN EN: REVESTIMIENTOS DE CALLE DE LA COMUNIDAD DE BATAUTO, SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA Y REVESTIMIENTO DE CALLES DE LA COLONIA MANUEL DE JESÚS GUTIÉRREZ DEL RINCÓN, SINDICATURA DE LIC. BENITO JUÁREZ, NAVOLATO, SINALOA.
4. QUEDÓ SOLICITADO EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR SE DEBE A QUE DEBIDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS IMPUESTOS DE PREDIAL RÚSTICO, QUE ESTE NO PUEDE SER APLICADO EN LAS COLONIAS MENCIONADAS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Margoth Urea Perez

G. Margery Gutierrez

B.

Aplicación Barroza B.

[Signature]



Margoth
Urrea
perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO

ANTERIORMENTE, POR LO QUE EL RECURSO DEBERÁ SER REUBICADO EN OTRAS COMUNIDADES, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTAR CARACTERÍSTICAS SIMILARES, ES DECIR, SUPERFICIES EN M², CANTIDAD DE MATERIAL EN M³ Y, SIN EXCEDERSE, EL PRESUPUESTO BASE QUE HA SIDO ASIGNADO.

5. QUE LAS PROPUESTAS PARA REVESTIMIENTO QUE SUSTITUIRÁN A LAS MENCIONADAS CON NÚMEROS 1 Y 5 DE LA TABLA DEL DICTAMEN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, SON LAS SIGUIENTES: NOMBRE DE LA OBRA: REVESTIMIENTO DE CALLES EN LA COMUNIDAD DE LO VERDUGO, SINDICATURA DE GRAL. ÁNGEL FLORES, MUNICIPIO DE NAVOLATO, CON UNA EXTENSIÓN DE 8,310 M², UTILIZÁNDOSE MATERIAL DE RELLENO POR 831 M³, CON UN PRESUPUESTO BASE DE \$422,204.84; (5) REVESTIMIENTO DE CALLE MARIANO RAMOS, COMUNIDAD DE EL BOLSÓN, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, CON 11,465 M², UTILIZÁNDOSE 1,150 M³ DE MATERIAL, PARA UN COSTO DE \$627,917.87. EXPUESTO LO ANTERIOR, LOS SUSCRITOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PROCEDAMOS A LA EMISIÓN DEL SIGUIENTE DICTAMEN. RESOLUTIVOS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO.

EL PLENO DEL CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE CALLES DE DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ENUNCIADOS EN EL CONSIDERANDO 5 DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.

NOTIFÍQUESE AL COMITÉ DE OBRAS MUNICIPAL DEL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN PARA QUE REALICE LAS ACTUACIONES CONDUCTENTES.

ATENTAMENTE

NAVOLATO, SINALOA, A 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS

PROF. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ.

PRESIDENTE

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN

SECRETARIO

LIC. LEONEL AGURRE MEZA.

VOCAL.

ES CUANTO.

LEÍDO EL DICTAMEN, SE PONE A SU CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL. LOS QUE DESEEN PARTICIPAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

magdalena X

Patricia Barraza B-

G. Margery

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margoth
Vireo
Perez



AYUNTAMIENTO

REGIDOR OMAR QUEVEDO, A CONTINUACIÓN LA REGIDORA IVETTE, EL PROFE PANCHO TAMBIÉN.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS QUE NOS ACOMPAÑAN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

SOLAMENTE HACER LA PARTICIPACIÓN RESPECTO AL DICTAMEN DEL DÍA DE HOY. COMO TENGO DESCONOCIMIENTO POR EL TEMA DE LA REUNIÓN CELEBRADA QUE TUVO MI COMPAÑERO E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, FRANCISCO CASTRO LÓPEZ Y LEONEL AGUIRRE. EN ESA PARTICIPACIÓN QUE ELLOS TUVIERON LES DIERON EL CONOCIMIENTO PARA EL DICTAMEN PRESENTADO EN ESA COMISIÓN, YO NO PUDE ASISTIR, POR LO TANTO EL VOTO QUE MANTUVE EN ABSTENCIÓN, ES PRECISAMENTE POR EL TEMA DEL DESCONOCIMIENTO RESPECTO AL DICTAMEN QUE HOY SE VA A DISPENSAR. POR ESO ERA EL TEMA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DONDE VOTAMOS EN ABSTENCIÓN Y PODER TENER EL CONOCIMIENTO DE ESTE DICTAMEN HASTA EL MOMENTO.

ES CUANTO, PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR.

REGIDORA IVETTE, ¿SÍ, VERDAD? SÍ. REGIDORA IVETTE.

DE INICIO NO SÉ SI PUEDAN PONER MICRÓFONO EN EL AUDIO

AHÍ LO TIENE EL MICRÓFONO, PUEDE HABLAR.

BIEN.

CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y PERSONAS QUE HOY NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARLOS AHÍ EN EL PLENO DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO.

EN CUANTO ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE HOY SE DISPENSA, MI VOTO FUE EN CONTRA DE LA DISPENSA DEL MISMO PORQUE ME PARECE, DE NUEVA CUENTA, QUE QUIENES CONFORMAN LA COMISIÓN DE URBANISMO, QUE ES EL PROFE PANCHO, LEONEL Y EL REGIDOR OMAR, QUE HOY SE ABSTIENE, CON MUCHA CONGRUENCIA HOY LO HACE, PORQUE NO TENÍA CONOCIMIENTO DEL DICTAMEN QUE HOY DIERON LECTURA. ME PARECE QUE NO ES NINGUNA JUSTIFICANTE QUE EL REGIDOR POR ALGÚN TEMA PERSONAL NO HAYA PODIDO ASISTIR A LA REUNIÓN DE COMISIÓN, Y ME PARECE QUE NO HAY NINGUNA JUSTIFICANTE PARA HABERLE HECHO LLEGAR EL DICTAMEN POR CUALQUIERA DE LOS MEDIOS DISPONIBLES, A TRAVÉS DE WHATSAPP, UN CORREO, INCLUSO UNA FOTOGRAFÍA PARA QUE ÉL HUBIERA PODIDO LEER ESTE DICTAMEN, ESO DE ENTRADA.

SI DECIRLES QUE LA SESIÓN PASADA DE CABILDO DONDE SE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO, DONDE APROBAMOS DE MANERA UNÁNIME, LAS OBRAS DE REVESTIMIENTO EN VARIAS COLONIAS Y COMUNIDADES DE NAVOLATO. UNA SERVIDORA HIZO LA OBSERVACIÓN DE QUE EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS NO HABÍA HECHO LAS COSAS BIEN. NO HABÍA CUMPLIDO CON PROCESOS LEGALES QUE TENÍA QUE CUMPLIR, INCLUSO LE DIJE QUE NO ERA UN TEMA DE UNA EXIGENCIA PERSONAL, SINO REGLAS DE OPERATIVIDAD QUE MARCABA LA ASE. YO LE DIJE QUE ESA PROPUESTA QUE NOS HABÍA HECHO LLEGAR EN EL CABILDO TENÍA QUE HABER

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena P.S.

Patricia Barraza B.

G. Margery
García B.

[Signature]

[Signature]

Margoth
Urrea Perez



AYUNTAMIENTO

PASADO PREVIAMENTE POR EL COMITÉ DE OBRAS, PORQUE EL COMITÉ DE OBRAS ERA EL ENCARGADO DE VER LA VIABILIDAD DE CADA UNA DE LAS OBRAS EN CUANTO A RECURSOS, EN CUANTO A OBRAS, EN CUANTO A MATERIAL, EN CUANTO A TODO, TODO LO QUE TENÍA QUE VERSE Y, QUE EL ÚLTIMO DESTINO PARA QUE SE APROBARA O NO ERA EL CABILDO. EN ESE OCASIÓN MI VOTO FUE A FAVOR PORQUE NO PODÍA NEGARME A QUE LA CIUDADANÍA DE TODAS ESAS COLONIAS Y COMUNIDADES QUE VENÍAN EN ESE PROYECTO SE PUDIERAN BENEFICIAR EN EL TEMA DEL REVESTIMIENTO DE LAS CALLES PORQUE ERA UNA EXIGENCIA DE TIEMPO ATRÁS RECLAMANDO, Y CON JUSTA RAZÓN, A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. MI VOTO FUE A FAVOR, PERO ME RESERVÉ, EN ESE DICTAMEN LAS FORMAS Y LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE HABÍAN ACTUADO LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS PORQUE NO HABÍA CUMPLIDO CON LAS FORMAS LEGALES. HOY, LO QUE EN ESE MOMENTO LES DIJE, SE RATIFICA. ESTAMOS HOY EN UNA SESIÓN DE CABILDO DONDE ESTÁN PRESENTANDO UN PUNTO DE ACUERDO, AHORA PARA CANCELAR SUS OBRAS DE LA COMUNIDAD DE BATAUTO Y COLONIA MIGUEL CLOUTHIER, AMBAS DE LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ.

SI LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS HUBIERA CUMPLIDO CON LAS FORMAS Y HUBIERA HECHO LO QUE TENÍA QUE HACER, SE HUBIERA DADO CUENTA DE LAS COSAS QUE NO ESTABAN CUMPLIENDO PARA PODER LLEVAR A CABO ESAS OBRAS. ELLA DEBIÓ HABER DETECTADO CON TIEMPO ESO PORQUE PARA ESO ESTÁ. HOY ME DA MUCHA PENA NO PODER ESTAR AHÍ PARA PODER VERLE LA CARA A TODOS USTEDES, ¿CÓMO LE DICEN A ESA COLONIA Y ESA COMUNIDAD QUE NO VAN A SER BENEFICIADOS NADA? SABEN QUÉ, SIEMPRE NO, CUANDO EN LA COLONIA MIGUEL CLOUTHIER, INCLUSO, YA SE HABÍA ECHADO EL MATERIAL Y ESTABA TRABAJANDO MAQUINARIA; TENGO EVIDENCIA, FOTOS Y VIDEOS DONDE LA MAQUINARIA YA ESTABA TRABAJANDO. LA GENTE YA ESTABA ESPERANDO LA OBRA, ¿QUÉ LES DICES AHORA? QUE SIEMPRE NO. AHÍ LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS NO ESTÁ CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD, PORQUE TIENE PLENO DESCONOCIMIENTO DE LO QUE SÍ PUEDE HACER Y LO QUE NO PUEDE HACER. QUE NO ESTÁ HACIENDO LAS COSAS Y CUMPLIENDO LAS COSAS COMO SE TIENEN QUE HACER, PORQUE SE LOS DIJE, TENÍA QUE HABER PASADO POR EL COMITÉ DE OBRAS Y HOY NO ESTARÍAMOS AQUÍ DISPENSANDO UN PUNTO DE ACUERDO PARA DECIRLE A LA GENTE DE UNA COLONIA Y UNA COMUNIDAD QUE SIEMPRE NO SE VAN A BENEFICIAR, ¿CON QUÉ CARA, REGIDORAS Y REGIDORES? ¿CON QUÉ CARA? HOY, MI VOTO EN SENTIDO, POR LA FALTA DE COMPROMISO, DE CAPACIDAD Y DE RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, QUE HOY NO ESTÁN CUMPLIENDO Y ME REFIERO A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, QUE EN AQUEL CABILDO, LO ÚNICO QUE ESTABA HACIENDO ERA ESTAR VIENDO EL CELULAR, PORQUE NI ATENCIÓN NOS PONÍA A LO QUE ESTÁBAMOS EXPONIENDO, HOY LE DIGO: "SE LO DIJE". MI VOTO HOY NO SOLO SERÁ EN CONTRA. HOY EXIJO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, A LAS Y LOS REGIDORAS Y REGIDORES, QUE HOY SE CUMPLA EN BENEFICIAR A ESAS COLONIAS Y COMUNIDADES QUE HOY SE LES ESTÁ QUITANDO LA OPORTUNIDAD. ¡NO TIENEN VERGÜENZA! ¿CON QUÉ CARA LE DICEN A LA GENTE QUE SIEMPRE NO POR UN ERROR ADMINISTRATIVO? POR FALTA DE

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

G. Margery
García B.

Apatriaci Barroca B.

Margoth

Margoth
Vireg perer



[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO
CONOCIMIENTO Y FALTA DE COMPROMISO CON SU RESPONSABILIDAD EN
UNA DIRECCIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

ES CUANTO.

GRACIAS. REGIDOR FRANCISCO CASTRO.

BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA, C. PRESIDENTA, SR. SECRETARIO,
SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES,
PÚBLICO QUE NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS.

SI BIEN ES CIERTO QUE ES DE HUMANOS COMETER ERRORES, PUES ES DE
HUMANOS INTELIGENTES ENMENDARLOS, NO. AFORTUNADAMENTE ESTA
SITUACIÓN SE LOGRÓ DETECTAR A TIEMPO. ES VERDAD LO QUE DICE LA
COMPAÑERA IVETTE, EL DETALLE ES, ¿QUÉ LE VAMOS A DECIR A ESAS
COLONIAS? SIN DUDA QUE SE VA BUSCAR LA FORMA DE CORRESPONDER,
LA FORMA DE ENMENDAR LA SITUACIÓN Y DARLES ALGÚN TIPO DE
BENEFICIO QUE COMPENSE UNA COSA CON LA OTRA, ESPERANDO QUE
LLEGUE EL TURNO, EL TURNO CUANDO ESTÉ LA COLONIA REGULARIZADA
PARA PODER APOYAR DE ESTA MANERA, O BIEN BUSCAR RECURSOS DE
OTRA MANERA PARA PODER APLICAR EL SERVICIO, YA SEA A TRAVÉS DEL
ESTADO O LA FEDERACIÓN, ETC. PARA CUMPLIR NO SOLO CON ESTA
COLONIA SINO CON OTRAS MÁS.

EMANADO DE ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN, NOSOTROS NOS DIMOS A LA
TAREA DE YA NO SOLO PEDIR, EXIGIR QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
PÚBLICAS CUMPLA CON LO QUE PROMETA, PERDÓN, CON LO QUE DEBE
DE CUMPLIR. NO SOLO NO VOLVER A COMETER ESE ERROR, DE NO IR A LO
PROFUNDO DE LA INVESTIGACIÓN Y AHORA TENEMOS,
AFORTUNADAMENTE YA, EL DÍA DE ANTIER TUVIMOS UNA REUNIÓN CON
ELLA Y CON SUS AUXILIARES, PUES YA SE LES PIDE QUE CUMPLAN CON
LO DEMÁS Y, HOY, SÍ YA VIENE CUMPLIENDO CON UNA DE LAS EXIGENCIAS
QUE PEDÍA LA COMPAÑERA IVETTE. QUE FUERON LOS COMITÉS DE OBRAS
QUE PASEN POR ELLOS Y ELLOS SEAN LOS QUE AUTORICEN ANTES DE
LLEGAR A CON NOSOTROS.

EL DETALLE DE LA DISPENSA ES PORQUE ESTA OBRA HAY QUE
EJECUTARSE, TIENE QUE SEGUIRSE PARA DELANTE, ESTE RECURSO DEBE
DE APLICARSE Y NO PODEMOS SEGUIR HACIENDO MÁS TIEMPO SERÍA UN
ERROR. DARLE MÁS TIEMPO A ESTO Y NO SE LLEVEN A CABO LAS DEMÁS
OBRAS DE LAS DEMÁS COMUNIDADES, PUES SERÍA UN ERROR TERRIBLE.
HOY (ESE DÍA DE ANTIER) LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS NOS HACE
LLEGAR INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE SUS AUXILIARES, AHORA SÍ YA CON
TODA LA INFORMACIÓN COMPLETA, DE CUÁNTO EN M³, CUÁNTO EN M²,
CUÁNTO EN METROS LINEALES, CUÁL ES EL COSTO, LA APROBACIÓN DEL
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y, LA CERTEZA DE QUE EN ESOS LUGARES
QUE SE VA HACER LA OBRA CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA
NORMA, COMO QUE ES UNA POBLACIÓN REGULARIZADA, COMO QUE SON
DOS EJIDOS REGULARIZADOS E INFORMACIÓN ES LA SIGUIENTE.

ASÍ QUE EN RESPUESTA AL OFICIO NÚMERO AYUNTAMIENTO DE
NAVOLATO/ SADAJDRTT/1381 DONDE NOS SOLICITA LA SITUACIÓN
CATASTRAL DE LAS POBLACIONES DE EL BOLSON Y DE LO DE VERDUGO,
ENCONTRAMOS LO SIGUIENTE: POBLACIÓN: EL BOLSON, SITUACIÓN
TÉCNICA DE POSICIONES, TENEMOS UN TOTAL DE 133 REGISTROS, LO DE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apeticia Barraza B.

G. Margery
Gracias a

[Handwritten signature]

Margoth
urea perer



AYUNTAMIENTO

VERDUGO Y/O LOS ÁNGELES, COMO LO ENTENDAMOS LLAMAR, TITULACIONES POR EL RAN 54. ENTONCES HOY YA TENEMOS INFORMACIÓN LEGAL DE QUE AHÍ SE PUEDE EJECUTAR LA OBRA SIN HAYA NINGUNA REPERCUSIÓN DE ORDEN SOCIAL NI LEGAL EN CONTRA DE LO QUE AQUÍ APROBEMOS.

ES CUANTO.

REGIDOR LEONEL AGUIRRE.

BUENAS TARDES.

BUENAS TARDES.

YO CREO QUE ESTO HA SIDO UNA MALA EXPERIENCIA, ¿NO? YA SABÍAMOS QUE LA SITUACIÓN DE VILLA JUÁREZ DE MUCHOS FRACCIONAMIENTOS, ALREDEDOR DE 26, ESTÁN EN LA MISMA SITUACIÓN DE CONSIDERARSE TERRENOS IREGULARES. EVIDENTEMENTE MIENTRAS NO TENGAMOS LA NUEVA AMONESTACIÓN DE DOCUMENTOS JAMÁS VAMOS A PODER, SI LO HACEMOS SERÍA OTRO ERROR, DAR SERVICIOS PÚBLICOS, PORQUE NO CUENTAN CON LOS DOCUMENTOS NECESARIOS. ESE ES EL PROBLEMA, NO SOLO DE UNO, SINO DE LOS 26 ASENTAMIENTOS IRREGULARES. MI POSICIONAMIENTO IBA EN ESE SENTIDO, PERO NO PUDO ENTRAR. ME ADELANTO, HAY PROGRAMAS IMPORTANTÍSIMOS EN EL MATERIA FEDERAL QUE NOS SALE GRATUITO AL AYUNTAMIENTO PRÁCTICAMENTE. EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD TRAE PROGRAMAS MUY BUENOS, MUCHO RECURSO FEDERAL QUE PUDIERA SOPEsar EL GRAN MANERA ESE SUPUESTO. RECIENTEMENTE COMETIMOS UN ERROR YO. CREO QUE HAY QUE DAR LA CARA, HAY QUE DARLA PORQUE ES NUESTRA RESPONSABILIDAD Y ASÍ LO ESTOY HACIENDO, YO ME SUMO A LO QUE ELLA COMENTA, Y POR LO TANTO LA POSTURA DEL REGIDOR OMAR VA EN ESE SENTIDO Y QUE SEGURAMENTE, LO HE COMENTADO MUCHO, PERO YO CREO QUE FINALMENTE, LA MANERA MÁS PRÁCTICA DE SACIAR SUPUESTOS BÁSICO DEL ALGUNOS TERRENOS DE VILLA JUÁREZ ES QUE AVANCEMOS EN LA REGULARIZACIÓN. YA ME HAN DICHO QUE LA GENTE SE HA ACERCADO A ISUS PARA EFECTOS DE SABER CUÁLES SON LOS PROGRAMAS QUE TIENEN. EN LAS ZONAS URBANAS HAY PROGRAMAS MUY BUENOS QUE CAMBIAN TODO EL ESQUEMA QUE TENEMOS AQUÍ, QUE SE LE DA UNA ESPECIE DE PODER AL ISUS, ELLOS SE ENCARGAN DE TODOS ESO MANDADOS. ELLOS VAN A SER LOS TÉCNISIMOS, EL RECURSO, LOS ABOGADOS, ETC. POR LO TANTO CREO QUE HOY SE TUVO UN ERROR Y SI SEGUIMOS ADELANTE CON EL REVESTIMIENTOS DE LAS PUENTES QUE NOS EXPONEMOS DEMASIADO, YA QUE ANDA DE MODA HOY LAS SANCIONES DE LOS REGIDORES, POR ESO MEJOR QUE NI CRITICAMOS Y NO PODEMOS SEGUIR DE VALIENTES Y COMETER MÁS ERRORES. GRACIAS.

ES CUANTO.

MUCHAS GRACIAS, REGIDOR.

SOLAMENTE, PRESIDENTA, CON SU PERMISO, SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.

COMENTARLE LO QUE HACE UN MOMENTO DECÍA EL PROFE PANCHITO. ESTÁ BIEN, VAMOS DÁNDOLE EL BENEFICIO DE LA DUDA, POR ÚNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Magdalena 75

Patricia Barrera Br

G. Margery

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margoth
Morales
Perez



AYUNTAMIENTO

OCASIÓN, QUE HAY QUE ENSEÑAR, QUE APRENDER, SI LA CAPACIDAD NO ESTÁ EN LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS POR EL TEMA, SE LE DA EL BENEFICIO DE QUE VENGA A APRENDER, PERO NO EN UN LAPSO MUY LARGO. TENEMOS UN AÑO DENTRO DE ESTA ADMINISTRACIÓN Y ERRORES, COMO DICE LEONEL, NOS PUEDEN PASAR UNA O DOS VECES O TRES VECES. Y ESTE ERROR ES EL SEGUNDO DE LA MISMA DIRECCIÓN Y AHÍ ES DONDE A MÍ, POR ESO ES EL TEMA DE LA ABSTENCIÓN EN ESTE CABILDO, POR EL DESCONOCIMIENTO. MIENTRAS YO NO TENGA UNA INFORMACIÓN FIDEDIGNA DE LO QUE VAMOS A APROBAR CON ESTOS ERRORES EN LA COMISIÓN DE URBANISMO NO TENDRÁN UN VOTO O UNA FIRMA DENTRO DE ESTOS DICTÁMENES. ¿POR QUÉ? EL ERROR, LES COMENTO, NOS PASÓ EN UNA OCASIÓN CUANDO RECIÉN INGRESÓ, CUANDO RECIÉN ENTRO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EL DETALLE ES QUE NO TENGA EL PERFIL O QUE NO CUMPLA CON EL PERFIL, EL DETALLE ES QUE ESTANDO AHÍ NO QUIERAS APRENDER. Y APRENDER DE LOS ERRORES ES LO MÁS INTERESANTE, PORQUE DE AHÍ CRECEMOS, Y ERROR QUE COMETEMOS LO ENMENDAMOS, ¡SÍ, PERO AQUÍ NO!

A UN AÑO O MENOS. EN ESE SENTIDO ES MI POSTURA AL RESPECTO. YO CREO QUE HAY QUE VALORAR LA SITUACIÓN DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS TODAVÍA DENTRO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. ES TODO.

ES CUANTO PRESIDENTA.

GRACIAS, REGIDOR OMAR.

SÍ, COMENTARLES REGIDORES, REGIDORAS, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO Y DEMÁS PERSONALIDADES QUE HOY NOS ACOMPAÑAN.

EFFECTIVAMENTE ES UN ERROR, SOY PRESIDENTA MUNICIPAL Y LO RECONOZCO, NO FUE UN ERROR NADA MÁS DE LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, SOMOS MUCHOS LOS QUE NOS VIMOS ENVUELTOS EN ESTE ERROR. COMO LO DIJO EL REGIDOR LEONEL, EL RECONOCERLO NO PASA NADA. YA LO RECONOCIMOS, LE ESTAMOS DANDO EL GIRO QUE DEBE DE TENER PARA NO TENER OBSERVACIONES ANTE LAS INSTANCIAS QUE NOS PUEDEN OBSERVAR. SÍ, HE DE RECONOCER QUE FUE UN ERROR Y LO REPITO, ES UN ERROR QUE ESTAMOS RECONOCIENDO ANTE EL CABILDO, ANTE LAS INSTANCIAS QUE TENEMOS QUE RECONOCERLO PORQUE LO VAMOS A ENMENDAR Y APARTE VAMOS A AYUDAR A BATAUTO Y LA COLONIA TIENE UN NOMBRE BIEN LARGO, MANUEL DE JESÚS CLOUTHIER DEL RINCÓN. ESTAS COLONIAS ESTÁN EN VILLA JUÁREZ, DECIRLES Y, TENGAN LA CERTÉZA, ESTE CATORCEAVO AYUNTAMIENTO LOS VA AYUDAR CON LOS PROBLEMAS LEGALES QUE ELLOS PRESENTEN PARA QUE ELLOS PROXIMAMENTE PUEDAN TENER UN TÍTULO DE PROPIEDAD.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICO PROCURADOR, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL. LOS QUE ESTÉN A FAVOR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

EN CONTRA 1

ABSTENCIONES 1

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Apatricia Baraza B.

G. Margery
García B.

Margoth



Margoth Jimena Perez

AYUNTAMIENTO

CON 8 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, SE APRUEBA EN LO GENERAL LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

ES CUANTO.

LOS QUE ESTÉN A LA AFIRMATIVA EN LO PARTICULAR, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO.

EN CONTRA 1

ABSTENCIONES 1.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

CON 8 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN, SE APRUEBA EN LO PARTICULAR LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE REVESTIMIENTO DE CALLES EN DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.

ES CUANTO C. PRESIDENTA.

GRACIAS, SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO AL PROYECTO DE CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD EN LA LAGUNA DE SAN PEDRO, SINDICATURA DE SAN PEDRO.

SOLICITO AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LE CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LIC. CHRISTIAN YARELI DÍAZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL RESPECTO AL PROYECTO DE CREACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD EN LA LOCALIDAD LAGUNA DE SAN PEDRO, SINDICATURA DE SAN PEDRO Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA.

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO DE ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

ES CUANTO, C. SECRETARIO.

EN EL DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Magdalena T. S.

*Apaticia Barroza B.
G. Margery
García B.*

[Signature]

[Signature]



SE LE SOLICITA AL C. SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO DÉ A CONOCER SI HAY ALGÚN ASUNTO EN LA AGENDA.

CON SU PERMISO C. PRESIDENTA.

ME PERMITO INFORMARLE C. PRESIDENTA QUE ANTE ESTA SECRETARÍA NO SE PRESENTARON SOLICITUDES PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES. ES CUANTO.

GRACIAS, SECRETARIO.

NOS PONEMOS DE PIE, POR FAVOR.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DÁ POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS 3:22 HORAS DEL DÍA 11 DENOVIEMBRE DE 2022.

BONITA TARDE REGIDORES, REGIDORAS, SÍNDICO PROCURADOR, SECRETARIO Y DEMÁS PERSONALIDADES QUE NOS ACOMPAÑARON.

Margoth Urrea Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

[Signature]
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza B
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

[Signature]
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

[Signature]
LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

Magdalena R. S.
C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

G. Margery García B.
C. GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ
REGIDORA



AYUNTAMIENTO

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

Patricia Borrero B.
G. Margery
García B.